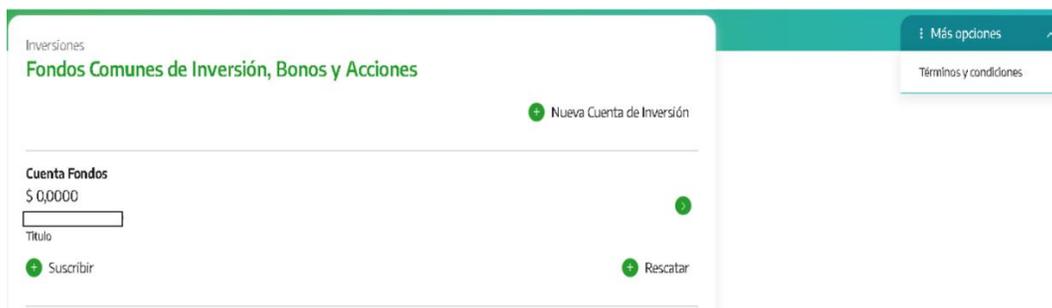


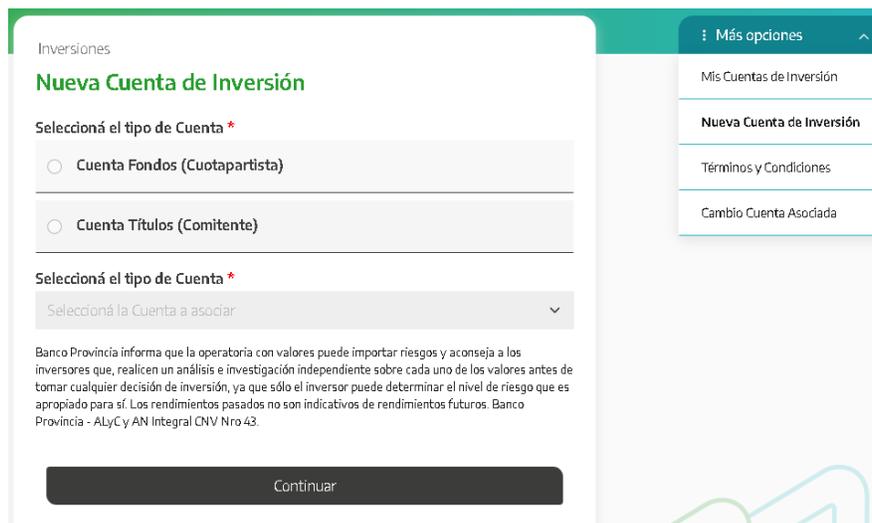
Banca Internet Provincia (BIP)

Alta de Cuenta Cuotapartista

Para dar de alta una Cuenta Cuotapartista, también conocida como “Cuenta Fondos”, y operar con Fondos Comunes de Inversión, se deberá acceder al menú “Inversiones”, sección “Fondos Comunes, Bonos y Acciones”. En la pantalla se mostrará la o las cuentas cuotapartistas que el cliente posee, junto al valor de sus inversiones. En el menú “Más Opciones” que se despliega en el lateral derecho de la pantalla, aparece la opción de “Nueva Cuenta de Inversión”.



En la siguiente pantalla, se muestran las opciones para abrir una “Cuenta Fondos (Cuotapartista)” o una “Cuenta Títulos (Comitente)” y también indicar la cuenta a la vista a que se vinculará la cuenta de inversión.



Una vez generada la “Cuenta Fondos” y vinculada a la cuenta de inversión, la persona usuaria deberá completar el cuestionario o Test del Inversor a fin de estimar su perfil de inversor. Al finalizar, deberá hacer



clic en el botón “Calcular”.

A título ilustrativo, se muestran un par de preguntas del Test.

En caso que uno de los activos en los cuales invertiste registre pérdidas ¿Qué decisión tomarías?

Recuperaría el total de mis activos

Rescataría una parte de mis activos

Mantendría la totalidad de mis activos esperando una suba

Adicionaría más capital esperando comprar barato

¿Qué herramientas utilizas para seguir la evolución de tus inversiones? Indicá la opción más frecuentemente utilizada?

Ninguna

Medios de comunicación masivos (diarios, TV, cable)

Diarios especializados, informes de mercado, oficial de inversiones, otros

Ejemplo de resultado:

Perfil del Inversor: Agresivo

Se caracteriza por inversores cuyo objetivo principal es maximizar el rendimiento de su cartera, asumiendo para ello un alto componente de riesgo. Están dispuestos a mantener sus inversiones por períodos largos, sin asignarle una alta prioridad a la disponibilidad inmediata de sus activos, y a asumir pérdidas de capital.

Una vez informado el perfil de inversor, deberá presionar “Continuar” para finalizar el proceso. De este modo, BIP indicará que la operación fue realizada con éxito y la cuenta se encontrará operativa en el momento, al volver a abrir sesión.

El sistema solicitará la confirmación de la operación mediante el segundo factor de autenticación “Token de Seguridad” y esquema de firmas.

